



**ACTA Nº 1 DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.**

**FECHA: 2 DE AGOSTO DE 2024.**

**Contrato de referencia:** Contrato de servicios sociales para la gestión integral de la Residencia para Personas Mayores con Centro de Día “Los Molinos” de Mota del Cuervo (Cuenca).

**Número de expediente:** 2024/003729

**Asistentes:**

**PRESIDENTE:**

D. David Pérez Torres. Técnico de Apoyo del Servicio de Contratación e Infraestructuras.

**SECRETARIO:**

D. Ernesto Martín Nevado. Jefe de Sección del Servicio de Contratación e Infraestructuras.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez-Garrido Gamarra. Jefa de Servicio de Gestión de Residencias y Recursos para Mayores.

D<sup>a</sup>. María Isabel Ortega Guerrero. Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Bienestar Social.

D<sup>a</sup>. María Carmen López Guerrero Vivar. Delegada del Gabinete Jurídico para la asistencia a las Mesas de Contratación.

D. Angel García García de las Hijas. Jefe de Negociado del Servicio de Contratación e Infraestructuras.

En Toledo, a 2 de agosto de 2024, siendo las 9:45 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación (en adelante, la Mesa) relacionados al inicio, al objeto de proceder a la apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, contenida en el **SOBRE ELECTRÓNICO Nº UNO**, presentada por las empresas licitadoras para participar en el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de referencia.





El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea el día 2 de julio de 2024.

Dado que la licitación del expediente es electrónica, el órgano de contratación ha utilizado la Plataforma de Contratación del Sector Público como herramienta de presentación y custodia de las ofertas electrónicas presentadas.

Una vez constituida formalmente la Mesa, el Presidente recuerda a los miembros que el plazo para presentar ofertas en la licitación de referencia, finalizó el día 31 de julio de 2024 a las 14:00 horas.

De conformidad con el Informe “*Lista de Licitadores*”, generado automáticamente por la Plataforma de Contratación del Sector Público, las licitadoras que han concurrido a este procedimiento, han sido las siguientes:

- 1) **ALMA ATA SALUD S.L. – NIF: B86734381.**  
Fecha y hora de presentación: 31/07/2024 a las 13:47:30 Horas.
- 2) **ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. – NIF: A47326475.**  
Fecha y hora de presentación: 31/07/2024 a las 12:39:51 Horas.
- 3) **GESMEDICAL-DIS, S.L. - NIF: B32427494.**  
Fecha y hora de presentación: 31/07/2024 a las 13:44:17 Horas.
- 4) **GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL, S.A. - NIF: A78867371.**  
Fecha y hora de presentación: 30/07/2024 a las 13:32:32 Horas.
- 5) **NOVOCARE SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA - NIF: F23561970.**  
Fecha y hora de presentación: 29/07/2024 a las 15:40:59 Horas.
- 6) **OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. – NIF: A27178789.**  
Fecha y hora de presentación: 30/07/2024 a las 11:47:44 Horas.
- 7) **SERVEO SOCIAL, S.L.– NIF: B85621159.**  
Fecha y hora de presentación: 31/07/2024 a las 09:03:49 Horas.

A continuación, el Presidente de la Mesa ordena al Secretario de la misma que proceda al descifrado de los SOBRES ELECTRÓNICOS Nº UNO de las licitadoras presentadas, a los efectos de comprobar que incluyen los documentos exigidos en la cláusula 15.5.1 del Pliego de Cláusulas





Administrativas Particulares (en adelante PCAP), acreditativos del cumplimiento de los requisitos previos.

Una vez descifrados los sobres, se procede a la apertura de los mismos y a la descarga de la documentación incluida en ellos, para su análisis por la Mesa.

El resultado de la comprobación y análisis es el siguiente:

1º.- Analizada la documentación presentada por las licitadoras **ALMA ATA SALUD S.L., ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A., GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A., NOVOCARE SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, OHL SERVICIOS-INGESAN S.A. y SERVEO SOCIAL S.L.** en sus respectivos SOBRES ELECTRÓNICOS Nº UNO, se comprueba que constan los documentos exigidos en la cláusula 15.5.1 del PCAP.

Una vez calificada por la Mesa la documentación presentada por cada una de las licitadoras citadas, ésta se considera que se encuentra completa y la Mesa, **ACUERDA**, por unanimidad, la **ADMISIÓN** de las licitadoras arriba mencionadas.

2º.- Analizada la documentación presentada por la licitadora **GESMEDICAL-DIS S.L.**, se detecta el siguiente defecto u omisión:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 15.5.1.2) del PCAP, las licitadoras incluirán en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº UNO una **DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA PERTENENCIA A ALGÚN GRUPO DE EMPRESAS Y SOBRE CATEGORIZACIÓN DE PYME**, conforme al Anexo II del PCAP, con información, si procede, del grupo al que pertenece y comprensiva de todas las sociedades pertenecientes a un mismo grupo, en los términos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio.

Analizada la documentación presentada por esta licitadora, se observa que la licitadora no ha presentado la declaración responsable a la que se hace referencia en el párrafo anterior, motivo por el que la Mesa, **ACUERDA**, por unanimidad, **REQUERIR la subsanación de dicho error mediante la presentación del Anexo II debidamente cumplimentado**, concediéndole un plazo de **tres días naturales**, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 de la LCSP, debiendo advertirle que transcurrido dicho plazo, la Mesa se reunirá y adoptará las decisiones que estime oportunas.





Castilla-La Mancha

Finalizada la calificación de la documentación general acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos incluida en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº UNO y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día ut supra, extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): 78C941C5EEB750FA2BD765

**Servicio de Contratación e Infraestructuras**

[contratacion.sbs@jccm.es](mailto:contratacion.sbs@jccm.es)

Secretaría General

**Consejería de Bienestar Social**

Avda. de Francia, 4

45071 Toledo

Tel.: 925 267 099

e-mail: [sgbienestarsocial@jccm.es](mailto:sgbienestarsocial@jccm.es)